



**MORELOS**  
2018 - 2024



**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-N11-2022, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE FORMATOS OFICIALES PARA INSCRIPCIÓN DE REGISTROS Y COPIAS CERTIFICADAS DE ACTAS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.**

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las dieciséis horas del día diecinueve de septiembre del año dos mil veintidós; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; el jurado integrado en términos del artículo 41 Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el "Reglamento").

CARGO	NOMBRE
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos. Director de Licitaciones.	Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo.
Representante de la Consejería Jurídica Auxiliar Técnico.	Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo.
Representante del Área Requirente (Dirección General del Registro Civil). Subdirector Jurídico.	Lic. Pedro Francisco Romero Alvarado.

Con fundamento en lo establecido por los artículos 42 fracciones IV y V, 43, 44 y demás relativos aplicables de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, (en lo sucesivo la Ley), así como el artículo 45 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, (en lo sucesivo el Reglamento), la convocante, en el procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N11-2022, referente a la contratación del servicio de impresión para la adquisición de formatos oficiales para inscripción de registros y copias certificadas de actas para la Dirección General del Registro Civil adscrita a la Secretaría de Gobierno**, emite el fallo correspondiente, en los siguientes términos:

Derivado de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, celebrada el día 11 de agosto de 2022, en la que se acordó por unanimidad de votos, mediante acuerdo número 03/ORD31/11/08/2022, dictaminar la procedencia de celebrar la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N11-2022, referente a la contratación del servicio de impresión para la adquisición de formatos oficiales para inscripción de registros y copias certificadas de actas para la Dirección General del Registro Civil adscrita a la Secretaría de Gobierno, del cual se inició el siguiente procedimiento:

A). - Con fecha de **17 de agosto del 2022**, se publicó la convocatoria, referente a la presente licitación, en la página electrónica de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Morelos; en el "PERIODICO



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**MORELOS**  
2018 - 2024**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

OFICIAL TIERRA Y LIBERTAD” No. 6105, y en el periódico de circulación local “LA UNIÓN DE MORELOS”, pagina 07.

B). - Con fecha 26 de agosto del 2022 y de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1., 20.1., 20.2. y 20.3. de las bases de la presente licitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones de las bases de la licitación.

C). - Con fecha 01 de septiembre del 2022 y de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1. y 21. de las bases de la presente licitación, se llevó a cabo la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas contando con la participación de las siguientes empresas:

Nº	EMPRESAS
1.-	Formas Inteligentes, S.A. de C.V.

Lo anterior con el fin de realizar el acto de entrega de propuestas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 13., 14., 15., 16. y 17. de las bases de la licitación.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

El representante del licitante, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, realizo la entrega de los documentos identificados como Anexo 2, mediante el cual presentó escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el numeral 14. de las bases conforme a lo previsto en los artículos 40 fracción II, 42 fracciones I y II de la Ley y 35 del Reglamento, así mismo presentó copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4. de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

1. Formas Inteligentes, S.A. de C.V., presentó escrito de fecha 01 de septiembre de 2022. Signado por el C. Mauricio Castro Ramírez, representante legal de la misma.

No.	Documento Solicitado	Anexo / Documento	Formas Inteligentes, S.A. de C.V. Presenta	
			Si	No
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	Anexo 2	X	
2	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	Anexo 4	X	
	Propuesta Técnica (Sobre A)	Documento		
3	Propuesta técnica detallada del servicio que se oferta conforme al Anexo Técnico y de acuerdo al punto 10 de las bases, señalando con claridad el servicio que integran su oferta y las características técnicas de la misma. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB en formato de Word.	A)	X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que el servicio ofertado cumple con el 50% de grado	B)	X	

<http://morelos.gob.mx>

Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



**MORELOS**  
 2018 - 2024



**MORELOS**  
 ANFITRIÓN DEL MUNDO  
 Gobierno del Estado  
 2018-2024

	de contenido nacional, de conformidad con el artículo 38 fracción I de la Ley.			
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley.</b>	C)	X	
6	Presentar <b>declaración de integridad</b> , en papel membretado del licitante en el que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	D)	X	
7	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial</b> , con relación al servicio objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40 fracción XXVIII de la Ley.	E)	X	
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>prestará el servicio conforme lo que establece el punto 11.1., 11.2., 11.3., 11.4. y 11.5.</b> de las bases.	F)	X	
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el servicio <b>cuenta con la garantía</b> señalada en el punto 12.1 y 12.2. de las bases y de acuerdo a lo señalado en el <b>Anexo Técnico</b> .	G)	X	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>cuenta con la capacidad técnica total y oportuna para la prestación del servicio</b> que integra su propuesta, conforme al punto 10.1. y el <b>Anexo técnico</b> , dentro del plazo establecido en el punto 11.1. de las bases de la presente licitación.	H)	X	
11	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>la entrega del servicio será proporcionado en el lugar, día y hora establecidos</b> en las bases y en el Anexo Técnico.	I)	X	
12	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>para el caso en que el servicio presente alguna anomalía, deficiencia, error, inconsistencia, omisión o error en la entrega</b> , el licitante que resultare adjudicado se compromete a subsanar el servicio en 10 días hábiles una vez notificado por escrito, vía telefónica o correo electrónico, en las mismas condiciones requeridas en las bases, conforme a lo señalado en los puntos 10.5., 11.1., 11.2., 11.3., y 11.4. de las presentes bases.	J)	X	

*[Handwritten blue scribbles and a long vertical line on the right side of the table]*



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos

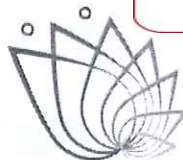


@GobiernoMorelos



**MORELOS**

2018 - 2024



**MORELOS**

ANFITRIÓN DEL MUNDO

Gobierno del estado

2018 - 2024

13	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la <b>infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados</b> , para cumplir con el servicio a entera satisfacción del Área requirente, durante la vigencia del contrato.	K)	X	
14	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la <b>Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y su Reglamento</b> ; así como estar conforme con el contenido de las presentes bases.	L)	X	
15	Carta compromiso en papel membretado del licitante bajo en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado</b> , o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	M)	X	
16	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones.	N)	X	
17	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, ambas con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura de proposiciones. En caso de que el licitante acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo acredite no tener empleados registrados ante la institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes.	O)	X	
18	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con <b>personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados</b> , cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	P)		X
19	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es <b>una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos</b> . En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá	Q)		X



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



**MORELOS**  
 2018 - 2024



**MORELOS**  
 ANFITRIÓN DEL MUNDO  
 Gobierno del Estado  
 2018-2024

	omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.			
20	Presentar el <b>certificado de manifiesto de Particulares</b> de conformidad con el "Acuerdo por el que se Expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones" Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx</a> .	R)	X	
21	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado <b>será el único responsable como patrón de todo elemento humano</b> que se requiera con motivo de la prestación del servicio.	S)	X	
22	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, <b>que el objeto social y la actividad económica coincide con el objeto de la presente licitación</b> , debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	T)	X	
23	<b>Presentación de muestras:</b> Los licitantes participantes deberán presentar las muestras físicas de cada uno de los formatos solicitados, para su aprobación por el Área requirente, así mismo, deberán presentar los instrumentos necesarios para la validación de las características específicas señaladas en el Anexo Técnico, y con ello dar certeza de que dichas muestras cumplen con todas las medidas de seguridad y diseño requeridas. Se deberán presentar muestras de 5 formatos para certificación de actas con folios comprendidos entre el A17 910001 y el A17 910005 y 5 formatos para inscripción de registros con los folios comprendidos del 160001 al 160005, además de cumplir con todas y cada una de las medidas de seguridad y diseño establecidas en las bases y en el Anexo Técnico. Los dispositivos se deberán presentar en el mismo sobre de la propuesta técnica, debidamente identificados con el número de licitación, nombre del proveedor y nombre del dispositivo. Los dispositivos que deberán presentar por lo menos serán los siguientes: Cuenta Hilos, Lámpara de luz UV y Dispositivo con láser IR (para comprobar cintilla del formato).	U)	X	
24	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que, si por alguna razón un lector convencional muestra información propia de la capa privada o información adicional a la solicitada para la capa publica será desechada la propuesta.	V)	X	

Asimismo, en el acto de presentación y apertura de propuestas, con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38 párrafo cuarto del Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios sin I.V.A. de la proposición y al importe total de la misma, así como al monto total de la garantía de seriedad de la propuesta, los cuales se consignan a continuación:



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



1. FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.

PROPUESTA ECONOMICA

PARTIDA UNICA	NOMBRE DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
REGLON 1	SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA ADQUISICION DE FORMATOS OFICIALES PARA INSCRIPCION DE REGISTROS (TRES TANTOS) DE ACUERDO AL ANEXO 1	PZA	100,000	\$8.03	\$ 803.000.00
REGLON 2	SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE FORMATOS OFICIALES PARA COPIAS CERTIFICADAS DE ACTAS DE ACUERDO AL ANEXO 1	PZA	390,000	\$6.66	\$ 2,597.400.00
SUBTOTAL					\$3,400.400.00
I.V.A.					\$ 544,064.00
TOTAL					\$ 3,944.464.00

SON: TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL, CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)

Asimismo, se presentó una garantía de seriedad de propuesta:

IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	\$197,223.20
NOMBRE DE LA AFIANZADORA	Sofimex, Institución de Garantías, S.A.
NÚMERO DE FIANZA	2704819

En el acto de presentación y apertura de propuestas, los servidores públicos; Sandra Pérez Robles, representante de la Secretaría de la Contraloría; Tomás Martínez Santiago, representante de la Consejería Jurídica, así como el representante del área requirente, Pedro Francisco Romero Alvarado, rubrican los documentos que contienen la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación, que integran la propuesta presentada.

Posterior al evento de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos a través de la Dirección General del Registro Civil; en conjunto con la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, procederán al análisis detallado y cualitativo de la propuesta técnica y económica aceptada aplicando los criterios especificados en las bases y en la junta de aclaraciones celebrada el día 26 de agosto del año en curso de la siguiente empresa participante:

Nº	EMPRESA QUE PRESENTA PROPUESTA Y ES SUSCEPTIBLES DE ANALISIS CUALITATIVO.
1	FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.

Asimismo, se comunicó a los servidores públicos y representante de la empresa participante, que el "Acto de Fallo" se llevará a cabo el día 19 de septiembre del año en curso, a las 16:00 horas, en las instalaciones de la



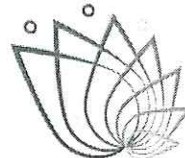
<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**MORELOS**  
2018 - 2024**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, cabe señalar que no habrá tolerancia, por lo que se solicita su puntual asistencia.

### DICTAMEN TÉCNICO

D) Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo la "LEY"; la Dirección General del Registro Civil, a través del personal designado, en el procedimiento de Licitación Pública Nacional número EA-N11-2022, referente a la contratación del servicio de impresión para la adquisición de formatos oficiales para Inscripción de Registros y Copias Certificadas de Actas, para la Dirección General del Registro Civil, adscrita a la Secretaría de Gobierno, se emite el **Dictamen Técnico** que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:

**PRIMERO.-** Conforme a lo establecido por el artículo 43 de la Ley, el área solicitante, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas y económicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. **Legal.-** Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1. de las bases.

2. **Técnica.-** Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2., **y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas** de conformidad a las bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas, de acuerdo a los puntos 17.2., 17.3., 17.4., 17.5. y 17.6.

En caso de existir un solo licitante que cumpla con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que oferte la **partida única renglón 1 y 2**, se compararán todas las condiciones ofrecidas con el estudio de mercado lo que determinará si los montos ofertados están dentro de los precios aceptables para la Convocante conforme a la suficiencia presupuestal con que cuente el área solicitante, de acuerdo con el punto 22.3 de las bases.

**SEGUNDO.-** Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumpliera con la información solicitada.

*A continuación, se transcriben los documentos recibidos en el acto de presentación y apertura de proposiciones, celebrado el día 01 de septiembre de 2022.*

**I.- Propuesta técnica, de acuerdo a lo solicitado en los numerales 16., 16.1., y 16.2., de las bases de la presente licitación:**

<http://morelos.gob.mx>

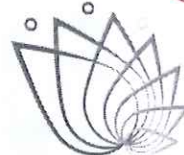
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del estado  
2018 - 2024

NO.	DOCUMENTO SOLICITADO	ANEXOS	Formas Inteligentes, S.A. de C.V.		
			CUMPLE		
			SI	NO	
	<b>Anexos</b>				
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	CUMPLE		
2	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. <b>La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.</b>	4	CUMPLE		
	<b>Propuesta Técnica (Sobre A)</b>	<b>DOCUMENTO</b>	<b>CUMPLE</b>		
3	<b>Propuesta técnica detallada del servicio que se oferta conforme al Anexo Técnico y de acuerdo al punto 10 de las bases, señalando con claridad el servicio que integran su oferta y las características técnicas de la misma. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB en formato de Word.</b>	A	CUMPLE		
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de <b>nacionalidad mexicana</b> y que el <b>servicio ofertado cumple con el 50% de grado de contenido nacional</b> , de conformidad con el artículo 38 fracción I de la Ley.	B	CUMPLE		
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley.</b>	C	CUMPLE		
6	Presentar <b>declaración de integridad</b> , en papel membretado del licitante en el que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	D	CUMPLE		
7	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial</b> , con relación al servicio objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40 fracción XXVIII de la Ley.	E	CUMPLE		
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>prestará el servicio conforme lo que establece el punto 11.1., 11.2., 11.3., 11.4. y 11.5. de las bases.</b>	F	CUMPLE		
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el servicio cuenta con la <b>garantía señalada en el punto 12.1 y 12.2. de las bases y de acuerdo a lo señalado en el Anexo Técnico.</b>	G	CUMPLE		
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>cuenta con la capacidad técnica total y oportuna para la prestación del servicio que integra su propuesta</b> , conforme al punto 10.1. y el Anexo técnico, dentro del plazo establecido en el punto 11.1. de las bases de la presente licitación.	H	CUMPLE		
11	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>la entrega del servicio será proporcionado en el lugar, día y hora establecidos en las bases y en el Anexo Técnico.</b>	I	CUMPLE		
12	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>para el caso en que el servicio presente alguna anomalía, deficiencia, error, inconsistencia, omisión o error en la entrega</b> , el licitante que resultare adjudicado se compromete a subsanar el servicio en 10 días hábiles una vez notificado por escrito, vía telefónica o correo electrónico, en las mismas condiciones requeridas en las bases, conforme a lo señalado en los puntos 10.5., 11.1., 11.2., 11.3., y 11.4. de las presentes bases.	J	CUMPLE		



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos

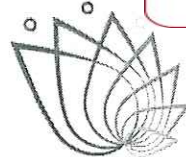


@GobiernoMorelos





**MORELOS**  
 2018 - 2024



**MORELOS**  
 ANFITRIÓN DEL MUNDO  
 Gobierno del Estado  
 2018-2024

13	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la <b>infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados</b> , para cumplir con el servicio a entera satisfacción del Área requirente, durante la vigencia del contrato.	K	CUMPLE	
14	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la <b>Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y su Reglamento</b> ; así como estar conforme con el contenido de las presentes bases.	L	CUMPLE	
15	Carta compromiso en papel membretado del licitante bajo en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado</b> , o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	M	CUMPLE	
16	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la <b>opinión positiva de cumplimiento con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones</b> .	N	CUMPLE	
17	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el <b>Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores</b> , consistente en la <b>opinión positiva de cumplimiento</b> , ambas con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura de proposiciones. En caso de que el licitante acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo acredite no tener empleados registrados ante la institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes.	O	CUMPLE	
18	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con <b>personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados</b> , cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	P		NO PRESENTA
19	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos</b> . En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Q		NO PRESENTA
20	Presentar el <b>certificado de manifiesto de Particulares</b> de conformidad con el "Acuerdo por el que se Expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones" Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx</a>	R	CUMPLE	
21	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>en caso de resultar adjudicado será el único responsable como patrón de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio</b> .	S	CUMPLE	
22	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el <b>objeto social y la actividad económica coincide con el objeto de la presente licitación</b> , debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los <b>documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente</b> .	T	CUMPLE	
23	Presentación de muestras: Los licitantes participantes deberán presentar las muestras físicas de cada uno de los formatos solicitados, para su aprobación por el Área requirente, así mismo, deberán presentar los instrumentos necesarios para la validación de las características específicas señaladas en el Anexo Técnico, y con ello dar certeza de que dichas muestras cumplen con todas las medidas de seguridad y			



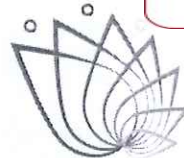
<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**MORELOS**  
2018 - 2024**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

	diseño requeridas. Se deberán presentar muestras de 5 formatos para certificación de actas con folios comprendidos entre el A17 910001 y el A17 910005 y 5 formatos para inscripción de registros con los folios comprendidos del 160001 al 160005, además de cumplir con todas y cada una de las medidas de seguridad y diseño establecidas en las bases y en el Anexo Técnico. Los dispositivos se deberán presentar en el mismo sobre de la propuesta técnica, debidamente identificados con el número de licitación, nombre del proveedor y nombre del dispositivo. Los dispositivos que deberán presentar por lo menos, serán los siguientes: Cuenta Hilos, Lámpara de luz UV y Dispositivo con láser IR (para comprobar cintilla del formato).	U	CUMPLE	
24	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que, si por alguna razón un lector convencional muestra información propia de la capa privada o información adicional a la solicitada para la capa publica será desechada la propuesta.	V	CUMPLE	

Precisando que de acuerdo con el numeral 16.4 de las bases, los documentos P) y Q) no son motivo de desechamiento.

Derivado de lo anterior, se desprende que la proposición presentada cumple con lo solicitado en las bases y se procede con el **ANÁLISIS TÉCNICO**:

**ANEXO TÉCNICO DE LA PARTIDA ÚNICA RENGLÓN 1 Y 2 OFERTADA POR EL LICITANTE  
SERVICIO DE IMPRESIÓN DE 100,000 FORMATOS OFICIALES PARA INSCRIPCIÓN DE REGISTROS  
(ORIGINAL Y DOS COPIAS), los cuales deben contar con las siguientes características:**

No.	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
		<b>Formas Inteligentes, S.A. de C.V.</b>
	1. Tamaño: 21.6 x 34.1 centímetros (8 1/2" x 13 3/4").	CUMPLE
	2. Papel de alta seguridad de 90 gr. Marca de agua exclusiva del Registro nacional de población, fibras ópticas visibles e invisibles y reactivos químicos y solventes.	CUMPLE
	3. Margen izquierdo de 3.1 centímetros, con marginal inferior de 0.80 centímetros en los tres tantos: ORIGINAL, OFICIALÍA Y ARCHIVO.	CUMPLE
RENGLÓN 1	4. Impresión al frente 3 tintas visibles de acuerdo a lo siguiente: a) Diseño en el marco del formato constituido por una cintilla con forma de grecas, conforme al diseño exclusivo del formato y en pantone 491. b) Escudo Nacional ubicado en el extremo superior izquierdo; Escudo del estado de Morelos ubicado en el margen superior derecho y fondo con tinta fugitiva al borrado pantone 434. c) Micro texto positivo impreso en tinta negra para firma del titular del Registro Civil, ubicado en el centro del formato y arriba del marco inferior con el texto; "TITULAR DEL REGISTRO CIVIL".	CUMPLE
	5. Micro-textos positivos y negativos de acuerdo a la siguiente especificación: a) Micro texto positivo ubicado en el margen superior con el texto; "REGISTRO CIVIL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS"; b) Micro texto negativo ubicado en el margen izquierdo con el texto; "REGISTRO CIVIL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS".	CUMPLE
	6. Folio arábigo impreso en color negro en los tres tantos.	CUMPLE
	7. Folio holográfico bidi-tridimensional variable al frente del tanto "ORIGINAL", este folio estará dentro de un rectángulo formado por micro folios de 1 milímetro de alto como máximo, los micro folios serán bidi-tridimensionales, tanto los dígitos del folio como de los micro folios serán sólidos no quemados por medio de rayo	CUMPLE

<http://morelos.gob.mx>

Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



**MORELOS**  
 2018 - 2024



**MORELOS**  
 ANFITRIÓN DEL MUNDO  
 Gobierno del Estado  
 2018-2024

láser o técnica similar, el folio y los micro folios tienen que coincidir con el folio impreso en color negro en el tanto de "OFICIALIA" y "ARCHIVO".	
8. Código de barras holográfico bidi-tridimensional variable al frente del tanto "ORIGINAL", que al leerse arrojará el mismo folio impreso en el formato y deberá ser exclusivo para el Estado de MORELOS ya que al centro de las barras que forman el código contendrá el texto MORELOS y que deberá coincidir con el folio impreso en color negro en el tanto de "OFICIALIA" y "ARCHIVO".	CUMPLE
9. Folio Moire secuencial variable conteniendo el mismo folio impreso en el formato, este folio es visible únicamente al sobreponer su correspondiente mica de lectura.	CUMPLE
10. El formato contendrá 1 código de seguridad bidimensional generado de forma exclusiva para el gobierno del Estado de MORELOS con dos niveles de lectura: el primer nivel de lectura será de acceso público y fijo, cumplirá con los estándares de lectura y generación de códigos generalmente aceptados, por lo que podrá ser leído, con lectores de códigos QR estándares o con Smartphone que cuenten con cámara y una aplicación de lectura convencional, en este nivel únicamente se incluirá la siguiente dirección de internet: www.morelos.gob.mx y deberá permitir la libre navegación si el dispositivo de lectura cuenta con acceso a internet, el nivel de lectura público no deberá contener ningún tipo de información adicional a la definida como pública. El segundo nivel de lectura contendrá lo siguiente: folio del formato_ original; este nivel de lectura garantiza que el código fue generado por una fuente auténtica lo que impide alterar su contenido, la información confidencial en este nivel únicamente podrá ser leída por dispositivos autorizados a través de llaves de acceso con encriptación de 128 bits y que contengan la aplicación especial de seguridad para decodificar la información confidencial, sin necesidad de capturar, teclear o de alguna otra manera introducir información adicional y así verificar la autenticidad del código, esta aplicación deberá estar disponible para Smartphone con sistema operativo Android. Utilizando la aplicación especial de seguridad deberá aparecer simultáneamente la información fija del dominio público (primer nivel) y la información confidencial por motivos de seguridad no se aceptarán códigos generados con software de uso comercial del dominio público o disponible para el público en general en internet. Para validar el código de seguridad bidimensional y que la información tanto pública como privada proviene efectivamente del código de seguridad y no de una fuente alterna, se deberá realizar la siguiente prueba: Presentar 5 Formatos con los folios comprendidos del 160001 al 160005 donde cada formato deberá contener un código de seguridad bidimensional con dos niveles de lectura. El primer nivel contendrá la siguiente información: www.morelos.gob.mx. Esta información deberá ser exactamente igual en todos los códigos presentados y se podrá leer con cualquier lector de código de barra estándar o con smartphones que cuenten con cámara y una aplicación de lectura convencional, leyendo únicamente y exclusivamente la información aquí solicitada para la capa pública sin contener ningún tipo de carácter o información adicional. La segunda capa deberá contener la siguiente información: <Folio del formato> "Original". Esta información No deberá aparecer al leer la información con un lector convencional así como ningún otro carácter o información adicional. Para la elaboración de la prueba se deberá entregar un Smartphone con una aplicación especial misma que deberá ser capaz de leer simultáneamente la capa pública y la capa privada del código de seguridad. Si por alguna razón un lector convencional muestra información propia de la capa privada o información adicional a la solicitada para la capa pública, será desechada la propuesta, el "PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá anexar en formato PDF un borrador del formato señalando con una flecha los puntos de verificación.	CUMPLE
11. Fondo de seguridad personalizado con el Escudo Nacional en el centro del formato.	CUMPLE



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



**MORELOS**  
 2018 - 2024



**MORELOS**  
 ANFITRIÓN DEL MUNDO  
 Gobierno del Estado  
 2018 - 2024

	12. Escudo del Estado de Morelos y contorno de la República Mexicana, impresos en tinta invisible fluorescente color amarillo, visibles únicamente al sobreponer lámpara de luz UV. Adicionalmente efecto moire invisible de doble canal, visible al sobreponer su correspondiente filtro decodificador con el texto Registro Civil en el primer canal y el texto original en el segundo canal.	CUMPLE
	13. El empaquetado será en cajas de cartón con 1000 piezas, separadas por cientos con una cinta de cartón.	CUMPLE

**SERVICIO DE IMPRESIÓN DE 390,000 FORMATOS OFICIALES PARA COPIAS CERTIFICADAS DE ACTAS, los cuales deben contar con las siguientes características:**

No.	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
		Formas Inteligentes, S.A. de C.V.
RENGLÓN 2	1. Papel de alta seguridad de 90 gramos, con marca de agua bitonal, con fibras ópticas visibles y fibras invisibles que sólo se pueden observar con la luz U.V.	CUMPLE
	2. Tintas al anverso: 4, las cuales son: • 2 tintas directas: verdes 576 y beige 7743; • 1 tinta invisible roja de seguridad; • 1 tinta reactiva sobre marco verde (cintilla), sólo visible con un haz de rayo láser.	CUMPLE
	3. Tamaño: 21.6 x 28 centímetros.	CUMPLE
	4. Tipo de impresión: Offset.	CUMPLE
	5. Marco: Cintilla de 0.75 centímetros; calada en blanco doble el fondo verde PMS 57 al 100%, con un motivo inspirado en el arte huichol que simboliza la diversidad y pluriculturalidad de la nación y del Estado Mexicano. Con remate centrado en la parte superior del documento, conteniendo el Escudo Nacional calado en blanco sobre fondo verde PMS 576, flanqueado por dos grecas inspiradas en el arte azteca, similares a la cabeza de la serpiente emplumada.	CUMPLE
	6. Microtexto anverso: Con el nombre de "MORELOS" en negativo, en posición horizontal y con carácter invertido.	CUMPLE
	7. Microtexto anverso: Con la leyenda "REGISTROCIVIL" en positivo, en posición vertical y con carácter invertido.	CUMPLE
	8. Imagen en anverso: Escudo Nacional en tinta roja U.V. de seguridad invisible.	CUMPLE
	9. Folio en anverso: Folio numérico de impresión en el ángulo superior izquierdo, en color negro.	CUMPLE
	10. Código de barras que al leerse arrojará el mismo folio impreso en el formato.	CUMPLE
	11. Fondo en anverso: Línea de texto con la leyenda "FORMATOUNICODECERTIFICACIONDEACTASREGISTRALES", con efecto Línea con Modulación, el cual produce tamaños de 450µ a 250µ, con espacio entre líneas de 70µ.	CUMPLE
	12. Fondo al centro del acta anverso: Escudo Nacional con un diámetro de 12.3 Centímetros en color PMS 7743 AL 20%, elaborado con la leyenda "Soy México", con efecto línea de modulación, el cual produce tamaños 450 µ a 350 µ con espacio entre líneas de 70µ.	CUMPLE
	13. Tintas al reverso: 3, de las cuales son: • 2 tintas directas, • 1 tinta OVI de seguridad.	CUMPLE
	14. Código QR en el reverso del acta: Este código será impreso con textura holográfica personalizada para el Registro Civil del Estado de Morelos que lo hace incopiable e irreplicable, deberá tener 3 niveles de lectura en una misma aplicación que será desarrollada en EXCLUSIVA para el Registro Civil del Estado de Morelos (no se permitirá la presentación de la aplicación con adecuaciones ni modificaciones de otras aplicaciones que se utilicen en otros Estados de la República Mexicana), el primer nivel de lectura se considera público y deberá mostrar, con cualquier aplicación de dominio público, solo el folio del formato que coincide con el del anverso y no deberá contener ningún otro tipo de información adicional, el mismo nivel pero con la aplicación especial, mostrará el folio del formato, la fecha y la hora del momento de la lectura. el segundo nivel de lectura (que solo se podrá acceder por medio de la aplicación especial) mostrará: la página WWW.GOBIERNO.MORELOS.GOB.MX y si el smartphone está en línea, podrá mandarlo a la misma, además mostrar la fecha y la hora de la toma de lectura;	CUMPLE



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



	y por último la lectura del tercer nivel deberá mostrar: los datos del prestador de servicios responsable de la impresión, el número de lote y el folio del formato relacionado a la cantidad total de formatos del lote, la fecha de entrega del lote y la fecha y hora de la lectura de datos; este nivel de lectura garantiza que el código fue generado por una fuente auténtica lo que impide alterar su contenido, la información confidencial en los dos últimos niveles únicamente puede ser leída por dispositivos autorizados a través de llaves de acceso con encriptación de 128 bits y que contengan la aplicación especial de seguridad para decodificar la información confidencial, sin necesidad de capturar, teclear o de alguna otra manera introducir información adicional y así verificar la autenticidad del código, esta aplicación deberá estar disponible para Smartphone con sistema operativo Android, dicho código será directamente impreso en formato oficial, adicional y como medida de alta seguridad solo se podrá acceder al nivel 2 y 3 por medio de una clave de acceso dentro de la aplicación.	
	15. Logotipo SEGOB – Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad: Identidad gráfica de la Secretaría. Utilizando para las siglas de la SEGOB la tipografía GMX en Pantone 7420 y para Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad, la tipografía en Monserrat en Pantone 465.	CUMPLE
	16. Logotipo CONAFREC: Impreso en tinta OVI de seguridad y offset al reverso.	CUMPLE
	17. Imagen- Escudo de Armas: Escudo del Estado de Morelos, porcentaje de gris al reverso del formato. El "PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá presentar muestras de 5 formatos con los folios comprendidos del A17 910001 y el A17 910005 cumpliendo con todas y cada una de las medidas de seguridad y diseño, además, deberá anexar en formato PDF un borrador del formato señalando con una flecha los puntos de verificación.	CUMPLE
	18. El empaquetado será en cajas de cartón con 3000 piezas, separadas por cientos con una cinta de cartón.	CUMPLE

Derivado de la información anterior, se determinó que la proposición presentada por Formas Inteligentes, S.A. de C.V., cumple administrativa y técnicamente con los documentos e información solicitada, conforme a lo establecido en los numerales 16.2. y 16.3., así como en el anexo técnico de las bases de la licitación, por lo que la empresa que es susceptible de la evaluación económica es:

No.	Licitante que cumple legal, administrativa y técnicamente
1	Formas Inteligentes, S.A. de C.V.

**EVALUACIÓN ECONÓMICA**

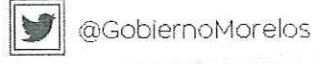
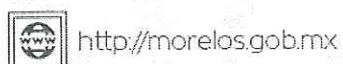
E) Conforme a lo establecido en el primer párrafo del artículo 43 de la Ley y de acuerdo al numeral 22.2 inciso B) de las bases de licitación, que a la letra dice:1

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas.

Ahora bien, en virtud de que la única propuesta susceptible de evaluación económica es la del licitante Formas Inteligentes, S.A. de C.V., haciendo la siguiente oferta económica:

PARTIDA UNICA	NOMBRE DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
REGLON 1	SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA ADQUISICION DE	PZA	100,000	\$8.03	\$ 803.000.00





**MORELOS**  
 2018 - 2024



	FORMATOS OFICIALES PARA INSCRIPCIÓN DE REGISTROS (TRES TANTOS) DE ACUERDO AL ANEXO 1				
REGLON 2	SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE FORMATOS OFICIALES PARA COPIAS CERTIFICADAS DE ACTAS DE ACUERDO AL ANEXO 1	PZA	390,000	\$6.66	\$ 2,597.400.00
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$3,400.400.00</b>
<b>I.V.A.</b>					<b>\$ 544,064.00</b>
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 3,944.464.00</b>

Derivado de lo anterior, se procedió a realizar un estudio de mercado, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 43 de Ley, que a la letra dice:

*“En el caso de que en la licitación pública un solo Licitante cumpla con todas las características, legales, técnicas y económicas, se realizará un estudio de mercado para asegurar que se están otorgando las mejores condiciones de calidad, precio y servicio para el Poder Ejecutivo.”*

Derivado del análisis anterior se colige que la propuesta económica presentada por el licitante Formas Inteligentes, S.A. de C.V., se encuentra dentro de los precios aceptables por la convocante conforme a la suficiencia presupuestal con que cuenta el área solicitante.

**EMISIÓN DEL FALLO**

F) Atento a lo anterior y a las facultades legales a cargo de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, a la suficiencia presupuestal asignada y a lo establecido por los artículos 28, fracción IX, 43, 44, 45 de la Ley y 45 del Reglamento, se adjudica la **partida única** a la empresa **Formas Inteligentes, S.A. de C.V.**, en virtud de que resultó solvente su proposición conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, de acuerdo con los montos ofertados en su propuesta económica, montos que a continuación se transcriben.

PARTIDA UNICA	NOMBRE DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
REGLON 1	SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE FORMATOS OFICIALES PARA INSCRIPCIÓN DE REGISTROS (TRES TANTOS) DE ACUERDO AL ANEXO 1	PZA	100,000	\$8.03	\$ 803.000.00
REGLON 2	SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE FORMATOS OFICIALES PARA COPIAS CERTIFICADAS DE ACTAS DE ACUERDO AL ANEXO 1	PZA	390,000	\$6.66	\$ 2,597.400.00
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$3,400.400.00</b>



<http://morelos.gob.mx>



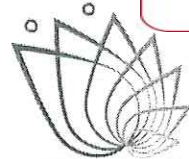
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

I.V.A.	\$ 544,064.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3,944.464.00</b>

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse diez días hábiles contados a partir de la presente notificación, en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración, con domicilio en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000, con teléfono 3-29-22-00.

El contrato correspondiente lo elaborará la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar la documentación correspondiente al día hábil posterior a la notificación del fallo la siguiente documentación:

- a) Acta Constitutiva.
- b) Poder Notarial.
- c) Reformas del Acta Constitutiva (en caso de que existan).
- d) Comprobante de domicilio reciente.
- e) R.F.C.
- f) Inscripción ante el IMSS, no mayor a 30 días naturales.
- g) Constancia de situación fiscal del INFONAVIT y/o manifestación de que no cuenta, no mayor a 30 días naturales.
- h) Presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el SAT, no mayor a 30 días naturales
- i) Identificación oficial de quien suscribe el contrato (IFE, cedula profesional, pasaporte vigente, etc.).
- j) Presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el IMSS, no mayor a 30 días naturales.

En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá a hacer efectiva la garantía de sostenimiento de oferta; de acuerdo a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos del día 19 de septiembre del año en curso, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.

Esta acta consta de 16 fojas firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

**MORELOS**  
2018 - 2024**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024**Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos:**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos. Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo. Director de Licitaciones.	
Representante de la Consejería Jurídica Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo. Auxiliar Técnico.	
Representante del Área Requirente (Dirección General del Registro Civil) Lic. Pedro Francisco Romero Alvarado. Subdirector Jurídico.	

-----FIN DEL ACTA-----

<http://morelos.gob.mx>

Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos